

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN SANTANDER SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 3

La Secretaria Técnica del OCAD SANTANDER, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante circular No 05 del 18 de Mayo de 2016 a sesión virtual para el día 31 de Mayo de 2016, a realizarse entre las 9:00 a.m. y 3 p.m. adjuntando los archivos que contienen el orden del día, para su revisión consideración y aprobación. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocaddepartamental@santander.gov.co

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MARIA XIMENA CADENA	Ministerio de Hacienda y Crédito público- Viceministra General	xcadena@minhacienda.gov.co	Gobierno Nacional - Delegada Ministerio Lider
2	LUISA FERNANADA CASTAÑO DIEZ	Ministerio de las TICS – Gerente de Regalías e innovación	icastano@mintic.onmicrosoft.com	Gobierno Nacional – Delegada Resolución 3454 de 2015
3	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Departamento de Santander – Gobernador	gobernadorndp@santander.gov.co	Gobierno Departamental
4	CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL	Municipio de Oiba – Alcalde	contactenos@oiba-antander.gov.co	Gobierno Municipal
5	MILTON TELLEZ HERNÁNDEZ	Municipio de Lanzaduri	contactenos@landazuri-santander.gov.co	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD SANTANDER (Regional, Departamental, Municipal) los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	N.A.		Senador de la República (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
2	N.A.		Representante a la Cámara (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)



3	N.A.		Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación – (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
4	N.A.		Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación– (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe estado de Saldos.
3. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora o de la instancia encargada de contratar la interventoría.
4. Aprobación de Inflexibilidades – Compromisos a 31 de Diciembre de 2011.
5. Proposiciones y varios.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 31 de Mayo de 2016, la secretaria técnica a través del correo electrónico ocaddepartamental@santander.gov.co enviado a los miembros de OCAD SANTANDER, manifestó que siendo las 10:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Intervinieron y participaron en la presente sesión virtual las siguientes personas:

10:10 a.m. Dr. Didier Alberto Tavera Amado, Gobernador de Santander.

10:18 a.m. Dr. Carlos Miguel Durán, Alcalde del Municipio de Oiba.

10:42 a.m. Dra Maria Ximena Cadena Ordoñez, Delegada Gobierno Nacional -Ministerio de Hacienda.

10:55 a.m. Dra Luisa Fernanda Castaño Diez, Delegada Gobierno Nacional – Ministerio Tic.

2. INFORME ESTADO DE SALDOS

Al inicio de la sesión la Secretaría Técnica del OCAD Santander presenta a los miembros del OCAD Santander el estado de Saldos, tal como se detalla a continuación:



Cierre Ocad 2013-2014						
Recurso	Presupuesto 2012 (1)	CIERRE BIENIO 2013-2014		Total Presupuesto 2012+2013-2014	Proyectos Aprobados 2012-2013-2014 (3)	Saldo por aprobar
		Presupuesto 2013-2014 INICIAL LEY 1606 DE 2014	Presupuesto 2013-2014 AJUSTADO DECRETO 722 DE 2015			
Asignaciones Directas	87.050.264.087	123.389.643.720	138.678.906.681	225.729.170.769	206.515.741.468	19.213.429.301

Regalías Departamento de Santander - Vigencia 2015				
Recurso		Soporte Legal	Presupuesto Bianual 2015-2016	Asignación para el año 2015 Con aplazamiento y Decreto de Cierre
Asignaciones Directas	Saldo por Aprobar vigencias Anteriores	Decreto 722 de 2015	-	19.213.429.301
	Asignaciones Directas	Ley 1744 de 2014 - Decreto 1450 de 2015	77.245.642.015,71	27.035.974.706
	Rendimientos Financieros	Ley 1744 de 2014	16.827.830.477	8.413.915.239
	Desahorro Fae	Ley 1744 de 2014	12.417.438.440	6.208.719.220
	Compensaciones A.D Año 2014	Decreto 1490 de 2015	-	35.825.354.109
	Compensaciones A.D 50% del Año 2015	Decreto 724 de 2015	-	16.738.480.773
	Saldo Mayor Recaudo 2012- Asignaciones Directas	Decreto 722 de 2015	-	17.552.237.364
	Total Asignaciones Directas	-	106.490.910.934	130.988.110.712



LIMITE DE APROPIACIÓN 2015			
Recurso	Total Presupuesto 2015	Proyectos Aprobados con cargo 2015	Saldo por aprobar
Asignaciones Directas	130.988.110.711,85	128.166.215.107,41	2.821.895.604,44
Rendimientos Financieros A.D - Cuentas Maestras Tesorería Dto	10.675.251.543,00	10.648.116.245,80	27.135.297,20

Estado de Afectación Regalías Santander - Vigencia 2016		
Recurso	Asignación para el año 2016 Con aplazamiento y Decreto de Cierre	
Asignaciones Directas	salDOS 2015	2.849.030.902
	Asignaciones Directas	27.035.974.706
	Rendimientos Financieros	8.413.915.239
	Desahorro Fae.	6.208.719.220
	Total Asignaciones Directas	44.507.640.066

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 18 de mayo de 2016 quien no emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el ministerio de Hacienda, remitió el proyecto en mención al Ministerio de Transporte el cual emitió concepto Favorable de fecha del 26 de Mayo de 2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680065 Fuentes	ADECUACIÓN Y PAVIMENTACION CARRERA 4 ENTRE CALLES 14 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$1.943.430.467,12 Valor
Municipios – Socorro	Fondo de Compensación Regional		2016	\$50.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2016	\$1.893.430.467,12
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.893.430.467,12			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$1.893.430.467,12		\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$1.772.537.017,99	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$120.893.449,13	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 037 de 2016 y Acuerdo 017 de 2013					

Durante el Desarrollo de la sesión virtual el sentido del Voto se recibió como se señala a continuación.

RECIBO DE VOTACIONES				
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO	VOTO RECIBIDO	HORA
NIVEL NACIONAL	MARIA XIMANA CADENA	xcadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	2:53 P.M.
NIVEL DEPARTAMENTAL	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	gobernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	3:49 P.M.
NIVEL MUNICIPAL	CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL	contactenos@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	3:28 P.M.
NIVEL MUNICIPAL	MILTON TELLEZ HERNÁNDEZ	contactenos@landazuri-santander.gov.co	POSITIVO	3:11 P.M.

Se deja constancia de las justificaciones de voto del Gobierno Nacional: Cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 017 de 2013, de la comisión Rectora. Resultado sistema de puntajes de 46.7 puntos. El Ministerio de Transporte realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto FAVORABLE de fecha 25/05/2016. Valor total del Proyecto 1.943.430.467,12, discriminado en las siguientes fuentes. Asignaciones Directas \$1.893.430.467,12 y FCR 40% el Municipio del Socorro \$50.000.000. Es importante resaltar que el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos Colegiados de Administración y Decisión que financien el proyecto.

Respecto a la aprobación de la entidad ejecutora e instancia de adelantar la contratación de la interventoría el Ministerio líder manifestó:

El Departamento de Santander es una entidad de naturaleza pública, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, y cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

5. APROBACIÓN DE INFLEXIBILIDADES – COMPROMISOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Se pone a consideración de los miembros del OCAD, los compromisos a 31 de Diciembre de 2011, adquiridos por el Departamento de Santander con cargo a las regalías petroleras del antiguo régimen:

NOMBRE DEL COMPROMISO	VALOR APROBADO	FUENTE
PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	8.568.244.943,00	ASIGNACIONES DIRECTAS
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	7.218.425.168,00	ASIGNACIONES DIRECTAS

Durante el Desarrollo de la sesión virtual el sentido del Voto se recibió como se señala a continuación.

RECIBO DE VOTACIONES				
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO	VOTO RECIBIDO	HORA
NIVEL NACIONAL	MARIA XIMANA CADENA	xcadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	2:53 P.M.
NIVEL DEPARTAMENTAL	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	3:49 P.M.
NIVEL MUNICIPAL	CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL	contactenos@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	3:28 P.M.
NIVEL MUNICIPAL	MILTON TELLEZ HERNÁNDEZ	contactenos@landazuri-santander.gov.co	POSITIVO	3:11 P.M.

Se deja constancia de la justificación emitida por el Ministerio líder a la aprobación del Plan Vial Departamental:

"La solicitud del Departamento de Santander cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 0017 de 2013 artículo 22 "requisitos para financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2011. Los compromisos corresponden a: 1. La aprobación del pago del crédito del Plan vial aprobado mediante ordenanza No 028 del 3 de Diciembre de 2008, para el 2016 el valor total a pagar de este crédito está por valor de \$25.353.049.943. Las fuentes de financiación son 10% de la sobretasa al ACPM por valor de \$12.855.467.193, saldo regalías régimen anterior \$ 3.929.337.806 y Asignación Directa por valor de \$8.568.244.943. La proyección de la deuda es hasta el año 2024."

Se deja constancia de la justificación emitida por el Ministerio líder a la aprobación del Plan Departamental de Aguas:

"La solicitud del Departamento de Santander cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 017 de 2013, artículo 22 "Requisitos para la financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2011". Los compromisos corresponden a: 1. La aprobación de vigencias futuras para atender la supervisión y seguimiento del PDA, aprobada mediante ordenanza No 18 de 2009, de fecha 28 de mayo de 2009, para el año 2016 el valor total es de \$24.033.018.209, discriminado en las siguientes fuentes: SGP \$8.264.834.291, prodesarrollo \$8.549.758.749 y por Asignaciones Directas \$7.218.425.168. La proyección del compromiso es hasta el año 2024."

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, las inflexibilidades antes citadas, con el siguiente resultado:



NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO VOTO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con la anterior votación fue aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno, las inflexibilidades por valor de \$ 15.786.670.111,00 con cargo a las Asignaciones Directas del Departamento de Santander.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Técnica del OCAD pone a consideración de sus miembros, si existen proposiciones o temas a consideración, por lo que ningún miembro manifiesta el interés de tratar otros asuntos.


7. CLAUSURA

Agotado el orden del día, siendo las 5:16 p.m del 31 de Mayo, se dio por terminada la sesión virtual del OCAD SANTANDER.

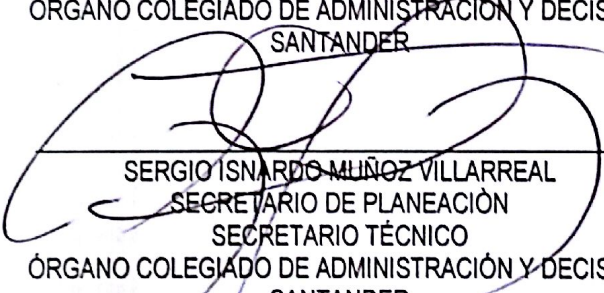
ANEXOS

- Concepto Ministerio de Transporte Proyecto BPIN 2015004680065 – 26/05/2016
- Solicitud de Recursos Plan Departamental de Aguas.
- Solicitud de Recursos Plan Vial Departamental.

En constancia se firma la presente acta a los dos (2) días del Mes de Junio de 2016.



 DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
 Gobernador de Santander
 PRESIDENTE
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 SANTANDER




 SERGIO ISNARIDO MUÑOZ VILLARREAL
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 SECRETARIO TÉCNICO
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 SANTANDER

Revisó: Cesar Augusto García Durán – Director de Proyectos y Regalías

Proyectó: Edgar Yamid Pinto Hernández - Contratista

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El ministerio líder es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuya representación asiste María Ximena Cadena Ordoñez, Viceministra General en su calidad de delegada, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental Santander, en la sesión realizada el día 31 de mayo de 2016.

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2015004680065	ADECUACIÓN Y PAVIMENTACION CARRERA 4 ENTRE CALLES 14 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

Cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 17 de 2013, de la Comisión Rectora. Resultado sistema de puntajes 46,7 puntos. El Ministerio de Transporte realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto FAVORABLE de fecha 25/05/2016. Valor total del proyecto: \$1.943.430.467,12 discriminado en las siguientes fuentes. Asignaciones Directas \$1.893.430.467,12 y FCR 40% Municipio del Socorro \$50.000.000. Es importante resaltar que el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión que cofinancien el proyecto.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Santander	890201235-6	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:


El Departamento de Santander es una entidad de naturaleza pública, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1530 de 2012, y cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Santander	890201235-6	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El Departamento de Santander es una entidad de naturaleza pública, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1530 de 2012, y cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011

No.	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	POSITIVO


Justificación del sentido del voto:

La solicitud del Departamento de Santander cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 17 de 2013, artículo 22. "Requisitos para financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2011". Los compromisos corresponden a: 1. la aprobación del pago del Crédito del Plan Vial aprobado mediante Ordenanza No. 28 de 3 diciembre de 2008, para el 2016 el valor total a pagar de este crédito está por valor de \$25.353.049.943, las fuentes de financiación son 100% de la sobretasa al A.C.P.M. por valor de \$12.855.467.193, saldo regalías régimen anterior \$3.929.337.806 y Asignaciones directas por valor de \$8.568.244.943. La proyección de la deuda es hasta el año 2024.

No.	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La solicitud del Departamento de Santander cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 17 de 2013, artículo 22. "Requisitos para financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2011". Los compromisos corresponden a: 1. la aprobación de Vigencias Futuras para atender la supervisión y seguimiento del PDA, aprobada mediante ordenanza No. 18 de 2009, de fecha 28 de mayo de 2009, para el año 2016 el valor total es \$24.033.018.209, discriminado en las siguientes fuentes. SGP \$8.264.834.291, Prodesarrollo \$8.549.758.749 y por Asignaciones Directas \$7.218.425.168. La proyección del compromiso es hasta el año 2024.



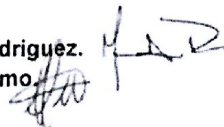
Firma:

Nombre: **MARÍA XIMENA CADENA ORDOÑEZ**
C.C. 52.694.575

Cargo: **VICEMINISTRA GENERAL**

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución No. 334 del 9 de febrero de 2016.

Elaboró: María Antonia Rodríguez.
Revisó: Angelica Leguizamo



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN	
OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER	
SESIÓN NO PRESENCIAL 31 DE MAYO DE 2015	
NIVEL DE GOBIERNO(MUNICIPAL/DEPARTAMENTO/MUNICIPAL)	DEPARTAMENTAL
NOMBRE MIEMBRO DEL OCAD O SU DELEGADO	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CARGO	GOBERNADOR DE SANTANDER

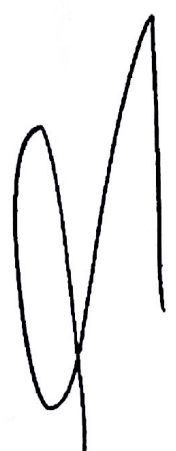
1- A continuación se presenta el sentido del voto para los proyectos puestos a consideración del OCAD SANTANDER, para la sesión no presencial del martes 31 día Martes 31 de mayo de 2016.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	VALOR PROYECTO	VALOR APROBADO SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	OTRAS FUENTES VALOR FCR-40% SOCORRO	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD DESIGNADA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
2015004680065	ADECUACION Y PAVIMENTACION CARRERA 4 ENTRE CALLES 14 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	1.943.430.467,12	1.893.430.467,12	50.000.000,00	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Justificación del sentido del voto:									
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la evaluación realizada por la Secretaría Técnica del OCAD y del Sistema de Evaluación por Puntajes).									

2-A continuación se presenta el sentido del voto para pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011

NOMBRE DEL COMPROMISO	VALOR APROBADO	FUENTE	APROBACIÓN (positivo o negativo)
PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	8.568.244.943,00	ASIGNACIONES DIRECTAS	POSITIVO
Justificación del sentido del voto:			
El pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, cumple con la Ley 1530 de 2011, así como las demás normas del SGR, según compromiso adquirido mediante empréstito aprobado mediante ordenanza 028 de 2008			

NOMBRE DEL COMPROMISO	VALOR APROBADO	FUENTE	APROBACIÓN (positivo o negativo)
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	7.218.425.168,00	ASIGNACIONES DIRECTAS	POSITIVO
Justificación del sentido del voto:			
El pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, cumple con la Ley 1530 de 2011, así como las demás normas del SGR, según compromiso adquirido de vigencia futura aprobado mediante ordenanza 018 de 2009.			



Firma:

Nombre: DIDIER ALBERTO
TAVERA AMADO
Cargo: Gobernador de Santander

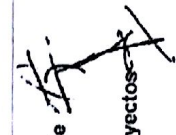
Sergio Isnardo Muñoz Villarreal – Secretario de Planeación

Revisó:

Cesar Augusto García Durán - Director de Proyectos y Regalias

Proyectó:

Edgar Yamitd Pinto Hernández - Contratasta



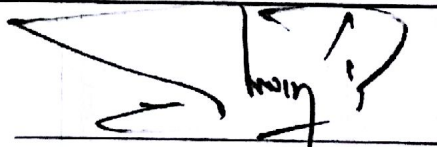
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION	
OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER	
SESION NO PRESENCIAL 31 DE MAYO DE 2016	
NIVEL DE GOBIERNO(MUNICIPAL/DEPARTAMENTO/MUNICIPAL)	MUNICIPAL
NOMBRE DEL DELEGADO	CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL
ENTIDAD	MUNICIPIO DE OIBA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL

1- A continuación se presenta el sentido del voto para los proyectos puestos a consideración del OCAD SANTANDER, para la sesión no presencial del día Martes 31 de Mayo de 2016.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	VALOR PROYECTO	VALOR APROBADO SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD DESIGNADA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
2015004680065	ADECUACION Y PAVIMENTACION CARRERA 4 ENTRE CALLES 14 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER	Positivo	Positivo	Positivo	1.843.430.467,12	1.893.430.467,12	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Justificación del sentido del voto:								
(E.). El proyecto presentado cumple o no con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).								

2-A continuación se presenta el sentido del voto para pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011

NOMBRE DEL COMPROMISO	VALOR APROBADO	FUENTE	APROBACIÓN (positivo o negativo)
PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	8.688.244.943,00	ASIGNACIONES DIRECTAS	Positivo
Justificación del sentido del voto:			
E.j. El pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, cumple con la Ley 1530 de 2011, así como las demás normas del SGR			
NOMBRE DEL COMPROMISO	VALOR APROBADO	FUENTE	APROBACIÓN (positivo o negativo)
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	7.218.426.168,00	ASIGNACIONES DIRECTAS	Positivo
Justificación del sentido del voto:			
E.j. El pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, cumple con la Ley 1530 de 2011, así como las demás normas del SGR			



Firma:
Nombre: CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL
C.C. 91.239.491 expedida en Socorro, Santander
Cargo: Alcalde Municipal

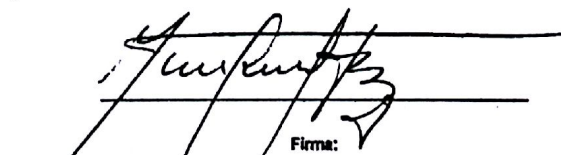
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION	
OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER	
SESION NO PRESENCIAL 31 DE MAYO DE 2016	
NIVEL DE GOBIERNO(MUNICIPAL/DEPARTAMENTO/MUNICIPAL)	MUNICIPAL
NOMBRE DEL DELEGADO	MILTON TELLEZ HERNANDEZ
ENTIDAD	ALCALDIA DE LANDAZURI
CARGO	ALCALDE

1- A continuación se presenta el sentido del voto para los proyectos puestos a consideración del OCAD SANTANDER, para la sesión no presencial del día Martes 31 de Mayo de 2016.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	VALOR PROYECTO	VALOR APROBADO SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD DESIGNADA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
2018004680066	ADECUACION Y PAVIMENTACION CARRERA 4 ENTRE CALLES 14 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	1.943.430.467,12	1.893.430.467,12	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Justificación del sentido del voto:								
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, Impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.								

2-A continuación se presenta el sentido del voto para pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011

NOMBRE DEL COMPROMISO	VALOR APROBADO	FUENTE	APROBACION (positivo o negativo)
PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	8.568.244.943,00	ASIGNACIONES DIRECTAS	POSITIVO
Justificación del sentido del voto:			
El pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, cumple con la Ley 1530 de 2011, así como las demás normas del SGR			
NOMBRE DEL COMPROMISO	VALOR APROBADO	FUENTE	APROBACION (positivo o negativo)
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	7.218.426.168,00	ASIGNACIONES DIRECTAS	POSITIVO
Justificación del sentido del voto:			
El pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, cumple con la Ley 1530 de 2011, así como las demás normas del SGR			



Firma:

Nombre: MILTON TELLEZ HERNANDEZ
C.C. 13.980.821

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: